

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

AÑOS TERMINADOS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2013 Y 2012

(Expresadas en USDólares)

A. PROFIANINDA S.A.:

Fue constituida el 22 de agosto de 1995, teniendo como objeto social dedicarse a la elaboración y manufactura de insecticidas, herbicidas, fungicidas, entre otros productos utilizados en la protección de cultivos para su respectiva venta, distribución, agenciamiento y exportación. Su principal accionista es Profiol Andina B.V (Suursal Ecuador).

Las operaciones de Profiandina corresponden principalmente a la venta de agroquímicos y otros insumos, importados en su mayoría, para la mezcla o el reenvasado, de las compañías que forma parte del grupo internacional Makteshin Agan Industries.

B. RESUMEN DE LOS PRINCIPIOS DE CONTABILIDAD MÁS IMPORTANTES:

La Compañía mantiene sus registros contables en USDólares, de acuerdo con los Normas Internacionales de Información Financiera NIIF, las que han sido utilizadas en la preparación de los estados financieros.

Base de preparación y presentación: Por disposición de la Superintendencia de Compañías de la República del Ecuador, la Compañía adoptó para el ejercicio 2011, las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) emitidas por el Comité Internacional sobre Normas de Contabilidad (IASB).

A continuación mencionamos las prácticas contables más importantes que utilizó la Administración:

Efectivo y equivalentes al efectivo: Constituyen fondos de inmediata disponibilidad de la Compañía. El efectivo comprende tanto el efectivo como los depósitos a la vista. Los equivalentes al efectivo son inversiones a corto plazo de gran liquidez, que son fácilmente convertibles en importes determinados de efectivo, estando sujetos a un riesgo poco significativo de cambios en su valor. Una inversión será equivalente al efectivo cuando tenga vencimiento en tres meses o menos desde la fecha de adquisición.

Los inventarios: Se registran al valor de adquisición. Para la determinación del costo se utiliza el método promedio.

Propiedades, maquinarias y equipos: Se deprecian de acuerdo a las políticas vigentes. El valor residual y la vida útil de los activos se revisan y ajustan, si es necesario, en la fecha de cada balance. El costo incluye los gastos directamente atribuibles a la adquisición o construcción de los activos. Los desembolsos posteriores a la compra o adquisición sólo son capitalizados cuando es probable que beneficios económicos futuros asociados a la inversión fluyan hacia la Compañía y los costos pueden ser medidos razonablemente.

B. RESUMEN DE LOS PRINCIPIOS DE CONTABILIDAD MÁS IMPORTANTES:
(Continuación)

Los otros desembolsos posteriores corresponden a reparaciones menores o mantenimiento y son registrados en resultados cuando son incurridos.

La depreciación se realiza de acuerdo a los años de vida útil estimada, que son los siguientes:

ACTIVOS		AÑOS
Terreno		
Edificios	25	
Maquinaria y equipo	10	
Muebles y enseres	10	
Equipo mecánico y eléctrico	10	
Equipos de computación y comunicación	3	
Vehículos	5	

Cuando el valor en libros de un activo de propiedades, maquinarias y equipos excede a su monto recuperable, este es reducido inmediatamente hasta su valor recuperable.

Las pérdidas y ganancias por la venta de propiedades, maquinarias y equipos, se calculan comparando los ingresos obtenidos con el valor en libros y se incluyen en el estado de resultados integrales.

Activos financieros. La Compañía ha definido y valoriza sus activos financieros de la siguiente forma:

Cuentas por cobrar. Incluyen principalmente las cuentas por cobrar a clientes y corresponden a los montos adeudados por las ventas de productos y servicios en el curso normal de operaciones. Son activos financieros no derivados que dan derecho a pagos fijos o determinables y que no cotizan en un mercado activo.

La Compañía reconoce un activo financiero en el estado de situación financiera a la fecha de la negociación. Los activos son medidos inicialmente a su valor razonable más cualquier costo atribuible a la transacción, que de ser significativo, es reconocido como parte del activo financiero.

Pasivos financieros. Los pasivos financieros incluyen las cuentas por pagar a proveedores, que se incluyen en el pasivo corriente, excepto por los de vencimiento mayor a 12 meses contados a partir de la fecha del estado de situación financiera.

La Compañía reconoce un pasivo financiero en el estado de situación financiera a la fecha de la negociación y se reconocen cuando se compromete a pagar el pasivo.

Los pasivos financieros son medidos a su valor razonable más cualquier costo atribuible a la transacción, que de ser significativo es reconocido como parte del pasivo financiero.

B. RESUMEN DE LOS PRINCIPIOS DE CONTABILIDAD MÁS IMPORTANTES:

(Continuación)

Se registran inicialmente a su valor nominal. No existen costos de transacciones significativos incurridos al momento de su contratación. Posteriormente se miden al costo amortizado utilizando las tasas de interés pactadas. Los intereses devengados que corresponden a préstamos utilizados en el financiamiento de sus operaciones se presentan en el estado de resultados integrales en el rubro gastos financieros.

Un pasivo se elimina cuando las obligaciones de la Compañía especificadas en el contrato se han liquidado.

Impuesto a la renta corriente y diferido.

Impuesto a la renta corriente. El cargo por impuesto a la renta corriente se calcula mediante la tasa de impuesto aplicable a las utilidades gravables y se carga a los resultados del año que se devenga con base en el impuesto por pagar exigible.

A partir del ejercicio fiscal 2010 entró en vigor la norma que exige el pago de un anticipo mínimo de impuesto a la renta, cuyo valor es calculado en función de las cifras reportadas el año anterior sobre el 0.2% del patrimonio, 0.2% de los costos y gastos deducibles, 0.4% de los ingresos gravables y 0.4% de los activos.

La referida norma estableció que en caso de que el impuesto a la renta causado sea menor que el monto del anticipo mínimo, este último se convertirá en impuesto a la renta definitivo, a menos que el contribuyente solicite al Servicio de Rentas Internas su devolución, lo cual podría ser aplicable, de acuerdo con la norma que rige la devolución de este anticipo.

Impuesto a la renta diferido. El impuesto a la renta diferido se provisiona en su totalidad, por el método del pasivo, sobre las diferencias temporarias que surgen entre las bases tributarias de activos y pasivos y sus respectivos valores mostrados en los estados financieros. El impuesto a la renta diferido se determina usando las tasas tributarias que han sido promulgadas a la fecha del estado de situación financiera y que se espera serán aplicables cuando el impuesto a la renta diferido activo se realice o el impuesto a la renta pasivo se pague.

En cada cierre contable se revisa que los impuestos corrientes y diferidos registrados tanto en el activo y pasivo se encuentren vigentes a fin de determinar su derecho de cobro u obligación de pago, de ser el caso, efectuándose las correcciones a los mismos de acuerdo con el resultados del análisis antes mencionado.

Participación de los trabajadores en las utilidades. Calculada en función del 15% de la utilidad contable anual antes del impuesto a la renta, según lo establecido por la legislación ecuatoriana vigente.

Vacaciones. Se registra el costo correspondiente a las vacaciones del personal sobre base devengada.

B. RESUMEN DE LOS PRINCIPIOS DE CONTABILIDAD MÁS IMPORTANTES:

(Continuación)

Décimo tercer y décimo cuarto sueldos. Se provisionan y pagan de acuerdo a la legislación vigente en el Ecuador.

Reconocimiento de ingresos y gastos. Los ingresos comprenden el valor razonable de lo cobrado o por cobrar de la venta de productos y servicios en el curso normal de las operaciones de la Compañía y se muestran netos de rebajas y descuentos otorgados.

Los ingresos son reconocidos en la medida en que es probable que los beneficios económicos fluyan hacia la Compañía, puedan ser medidos con fiabilidad y se transfieren los riesgos al comprador.

Los gastos que se relacionan con el período, se registran en resultados cuando se conocen.

Administración de riesgos:

Factores de riesgos financieros. Las actividades de la Compañía la exponen a una variedad de riesgos financieros: riesgo de cambio, riesgo de crédito, riesgo de liquidez, riesgo operacional, y riesgos de tasa de interés sobre el valor razonable y los flujos de efectivo. El programa general de administración de riesgos de la Compañía se concentra principalmente en lo impredecible de los mercados financieros y trata de minimizar potenciales efectos adversos en el desempeño financiero de la Compañía.

La gestión del riesgo está controlada por la Administración de la Compañía siguiendo los lineamientos de las políticas aprobadas. La Administración identifica, evalúa y cubre los riesgos financieros en estrecha colaboración con las unidades operativas de la Compañía.

La administración de riesgos incluye:

- Riesgo de cambio.
- Riesgo de crédito.
- Riesgo de liquidez.
- Riesgo de tasa de interés sobre el valor razonable y los flujos de efectivo.
- Riesgo operacional.

Riesgo de cambio. Todas las transacciones que realiza la Compañía son pactadas en U.S. Dólares, por tanto no tiene exposición al riesgo cambiario.

Riesgo de crédito. El riesgo de crédito es el riesgo de pérdida financiera que enfrenta la Compañía en un instrumento financiero si la contraparte no cumple con sus obligaciones contractuales, y se origina principalmente de las cuentas por cobrar y el efectivo en bancos.

A la fecha de los estados financieros, las cuentas por cobrar han sido evaluadas. No existen pérdidas no reconocidas.

B. RESUMEN DE LOS PRINCIPIOS DE CONTABILIDAD MÁS IMPORTANTES:

(Continuación)

Riesgo de liquidez. El riesgo de liquidez es el riesgo de que la Compañía tenga dificultades para cumplir con sus obligaciones asociadas con sus pasivos financieros, que son liquidados mediante la entrega de efectivo u otros activos financieros.

La Administración hace un seguimiento de las previsiones y de las necesidades de efectivo de la Compañía con la finalidad de determinar si cuenta con suficiente efectivo para cubrir las necesidades operativas y de inversión al tiempo que trata de tener habilitadas las facilidades de crédito para hacer uso de ellas en caso de ser requerido.

Riesgo de tasa de interés sobre el valor razonable y los flujos de efectivo. La Compañía no tiene inversiones en valores que se puedan ver afectadas por las fluctuaciones de las tasas de interés.

Riesgo operacional. Los riesgos operativos están asociados con las pérdidas monetarias que pueden surgir, por problemas de los sistemas, procedimientos no establecidos para los distintos procesos, fallas de las personas que manejan el proceso o por eventos externos. El objetivo de la Compañía es administrar el riesgo operacional para así limitar las pérdidas financieras y los daños a la reputación de la Compañía alcanzando su objetivo. La responsabilidad básica por el desarrollo y la implementación de controles para tratar el riesgo operacional está asignada a la Gerencia. Esta responsabilidad está respaldada por el desarrollo de normas generales para la administración del riesgo operacional.

Moneda local. A partir del 10 de enero de 2000 el USDólar es la moneda de uso local en la República del Ecuador.

C. EFECTIVO Y EQUIVALENTES AL EFECTIVO:

Al 31 de diciembre de		
2013	2012	
1,950	1,950	Caja
867,069	753,896	Bancos
2,500	2,500	Inversiones
871,519	758,346	

(1) Corresponde a valores mantenidos en cuentas corrientes en bancos locales y son de libre disponibilidad.

D. CUENTAS Y DOCUMENTOS POR COBRAR:

Al 31 de diciembre de		
2013	2012	
10,667,376	11,115,590	Cientes
432,410	496,224	Compañías relacionadas (Nota F)
19,426	123,960	Anticipo a clientes
907,530	956,993	Fiscales
3,918	24,145	Empleados
	280	Otros
12,032,398	12,717,192	
(495,336)	(555,413)	Provisión de cuentas incobrables
11,537,062	12,161,779	

D. CUENTAS Y DOCUMENTOS POR COBRAR: (Continuación)

(1) Corresponde a la facturación de agroquímicos y otros insumos a clientes nacionales.

(2) Incluye principalmente US\$346,546 (US\$233,433 en el 2012) por impuesto a la salida de divisas de años anteriores que está en proceso de recuperación, incluye también US\$328,026 del impuesto a la salida de divisas del ejercicio corriente.

(3) Durante el año 2013, el movimiento de provisión de cuentas incobrables fue el siguiente:

Saldo Inicial	555,413
Ajustes	3,700
Incrementos de la provisión	69,128
Costigos	(132,905)
Saldo Final	(495,336)

E. INVENTARIOS:

Materia prima	1,075	2013	2012
Producto terminado	4,509,194		
Envase y empaques	169,421		
Inventario en tránsito	772,715		
Provisión por valor neto razonable	5,452,405		
	(189,492)		
	5,262,913		
	7,938,163		
	1,419,320		
	192,904		
	6,324,864		
	1,075		

(1) Durante el año 2013, el movimiento de la provisión fue el siguiente:

Saldo Inicial	(219,201)
Provisión	29,709
Saldo Final	(189,492)

F. PAGOS ANTICIPADOS:

Corresponden a pólizas de seguros contratada con Mapfre Altas Compañía de Seguros S.A.

G. BIENES DISPONIBLES PARA LA VENTA:

Incluye principalmente US\$125,078, corresponde a dos cosechadoras que no están siendo depreciadas y sobre la cual se realizó una prueba de deterioro en diciembre del 2010. Para el 2013 no se considera apropiado otros ajustes.

H. PROPIEDADES, MAQUINARIAS Y EQUIPOS:

Saldo al 01-01-2013	Adiciones	Bajas	Saldo al 31-12-2013
513,000	261,235		513,000
957,950	105,204		1,219,185
121,062			226,267
179,955	11,678		191,632
5,442	11,437		16,880
132,152	23,166	(2,464)	152,854
15,986	3,255		19,241
786,075	149,228	(95,250)	840,053
2,711,623	565,203	(97,714)	3,179,112
(910,296)	(216,751)	108,109	(1,018,938)
1,801,327	348,452	(10,395)	2,160,174

Terreno
Edificios y construcciones
Maquinaria y equipo
Equipos de oficina, muebles
y enseres
Equipos mecánicos y
eléctricos
Equipos de computación
Equipos de comunicación
Vehículos
Depreciación acumulada

I. OTROS ACTIVOS:

Al 31 de diciembre de 2013	2012
50,460	40,275
92,624	104,967
65,366	65,366
208,450	210,608
(105,571)	(102,348)
102,879	108,260

Programa de computación
Impuesto a la renta diferido
Otros

Amortización acumulada

(1) Pérdida tributaria de años anteriores.

(2) Corresponden a las amortizaciones de licencia de uso de SAP la misma que se contabiliza con las cuentas Cargo Diferido Programas y Cargos diferidos otros.

J. OBLIGACIONES FINANCIERAS:

Al 31 de diciembre de 2013	2012
1,169,133	3,843,477
1,169,133	3,843,477

Bancos

(1) A continuación el detalle:

Institución	Fecha de emisión	Fecha de vencimiento	Tasa	Saldo al 31/12/2013
Banco Internacional S.A.	12/09/2013	20/01/2014	8.07%	1,000,000
Banco Promévia S.A.	25/04/2012	23/04/2014	8.00%	169,133

(1) Garantizado con prenda comercial ordinaria sobre mercadería.

PROFIANDINA S.A.

K. CUENTAS Y DOCUMENTOS POR PAGAR:

Al 31 de diciembre de		
2013	2012	
1,113,170	1,113,170	Proveedores
357,290	357,290	Compañías Relacionadas (Nota P)
13,587,801	24,434	Interés por pagar
108,700	1,105	Legales
55,869	15,742	Honorarios
3,495	9,220	Transporte y fletes
102,815	157,131	Seguro
10,037	12,027	Mantenimiento
76,290	103,055	Otros
14,267,805	14,267,805	(2)
11,777,552		(1)

(1) A continuación el detalle:

Agripac S.A.
Agroprocesos S.A.
Agroquímicos del Ecuador S.A.
Otros
Total proveedores exterior
Plásticos Litoral S.A.
Plastempaqués S.A.
Tecnoplást S.A.
Profol S.A.
Total proveedores locales

209,461
20,147
6,323
105,231
241,162
6,106
4,939
2,545
2,538
16,128
357,290

(2) Incluye principalmente US\$60,352 (US\$37,807 en el 2012) otros costos y gastos por pagar, y US\$12,580 (US\$13,568 en el 2012) de cuentas puente para registrar la recepción del bien o servicio sin contabilizarlo debido a la falta del documento (Factura).

L. GASTOS ACUMULADOS POR PAGAR:

Corresponde principalmente US\$151,420 (US\$184,919 en el 2012) por beneficios sociales, US\$193,063 (US\$170,598 en el 2012) impuesto a la renta y US\$164,410 (US\$78,749 en el 2012) participación de trabajadores.

M. PASIVOS A LARGO PLAZO:

Al 31 de diciembre de		
2013	2012	
650,180	650,180	Obligaciones bancarias
583,358	583,358	Dental Consulting
(627,530)	(161,822)	Porción corriente
606,008	275,053	Compañías relacionadas
2,294,323	275,053	
2,900,331	2,900,331	

(1) Corresponde un préstamo a una tasa de interés del 10% y con fecha de vencimiento de 7 de mayo de 2016.

Capital social: Representan 1,200,000 acciones ordinarias de valor nominal de US\$1.00 cada una.

Reserva legal: De acuerdo con la legislación vigente en el Ecuador, la compañía debe transferir el 10% de su ganancia líquida anual a la reserva legal, hasta completar por lo menos el 50% del capital suscrito pagado. Esta reserva no puede ser distribuida a los accionistas, excepto en el caso de liquidación de la compañía, pero puede ser utilizada para absorber pérdidas futuras o para aumentar el capital.

Aporte para futuras capitalizaciones: Aportaciones en efectivo para futuras capitalizaciones.

Resultados acumulados: Las utilidades están a disposición de los accionistas.

O. PARTICIPACIÓN DE LOS TRABAJADORES EN LAS UTILIDADES E IMPUESTO A LA RENTA:

Hasta el año 2010, el impuesto a la renta se determinó sobre la base del 25% de las utilidades tributables. El Código Orgánico de la Producción, Comercio e Inversiones, emitido en noviembre de 2010, contemplaba la reducción de un punto porcentual del impuesto a la renta durante los siguientes tres años a partir de la emisión del Código, por lo que se modificó la Ley Orgánica de Régimen Tributario Interno y su Reglamento, estableciendo que las sociedades constituidas en el Ecuador así como las sucursales de sociedades extranjeras domiciliadas en el país y los establecimientos permanentes de sociedades extranjeras no domiciliadas que obtengan ingresos gravables, estén sujetas a la tarifa impositiva del 24% sobre su base imponible para el año 2011. Para los años 2012 y 2013, la tarifa del impuesto a la renta será de 23% y 22%, respectivamente.

Las leyes laborales vigentes establecen como beneficio para los trabajadores el pago del 15% de las utilidades líquidas de la sociedad, antes del cálculo del impuesto sobre la renta.

Para el ejercicio económico 2012, la Compañía mantiene trabajadores en relación de dependencia, la Administración calculó la participación de los trabajadores directamente de la utilidad contable del ejercicio. La base del cálculo para determinar la participación de los trabajadores en las utilidades de la Compañía y la base imponible del impuesto a la renta de la Compañía, fue el siguiente:

	2013	2012
Utilidad del ejercicio	1,096,065	524,992
Menos: Participación de los trabajadores	164,410	78,749
Más: Gastos no deducibles	2,008	153,979
Base imponible para impuesto a la renta	933,663	600,222
Menos: Impuesto causado	205,406	138,051
Impuesto mínimo	193,062	170,598

P. SALDOS CON PARTES RELACIONADAS:

A continuación un detalle de los saldos que se mantienen con compañías relacionadas, al 31 de diciembre del 2013:

Cuentas por cobrar	
Profiol Andina B.V. Colombia	22,465
Profiol Andina B.V. Ecuador	79,746
Milenia Agroscencias S.A.	5,500
Ivita Pian Protection N.V.	18,164
Celcius Property B.V.	85,847
Makheshim Chemical Works Ltd.	145,534
Agan Chemical Manufactures Ltd.	75,154
	<u>432,410</u>
2013	
Cuentas por pagar	
Makheshim Chemical Works Ltd.	396,800
Agan Chemical Manufactures Ltd.	850,094
Profiol Andina B.V. Colombia	9,112,030
Makheshim Agan Costa Rica	32,514
Profiol Andina B.V. Ecuador (1)	3,196,363
	<u>13,587,801</u>
2013	

(1) US\$2,054,000 cxc de LP y US\$1,142,363 cxc de CP.

Q. CONTROL SOBRE PRECIOS DE TRANSFERENCIA:

La normativa para Precios de Transferencia vigente en Ecuador dispone que los contribuyentes del Impuesto a la Renta que hayan efectuado operaciones con partes relacionadas locales y/o domiciliadas en el exterior, dentro de un mismo periodo fiscal en un monto acumulado superior a US\$3 millones, deben presentar al Servicio de Rentas Internas el Anexo de Operaciones con Partes Relacionadas, que simplemente es una revelación de las transacciones de ingresos y gastos por compañía relacionada.

Aquellos contribuyentes que hayan efectuado operaciones con partes relacionadas locales y/o domiciliadas en el exterior, dentro de un mismo periodo fiscal en un monto acumulado superior a los US\$6 millones deben presentar adicionalmente al Anexo, el Informe Integral de Precios de Transferencia.

La Administración Tributaria, en ejercicio de sus facultades legales, podrá solicitar mediante requerimientos de información a los contribuyentes que realicen operaciones con partes relacionadas al interior del país o en el exterior, la presentación de la información conducente a determinar si en dichas operaciones se aplicó el principio de plena competencia, de conformidad con la Ley.

Las reformas a la Ley Orgánica de Régimen Tributario Interno que entraron en vigencia desde el 1 de enero de 2010 determinan que los contribuyentes que realicen operaciones con partes relacionadas quedarán exentos de la aplicación del régimen de precios de transferencia, siempre que:

Q. CONTROL SOBRE PRECIOS DE TRANSFERENCIA: (Continuación)

- Tengan un impuesto causado superior al 3% de sus ingresos gravables.
- No realicen operaciones con residentes en países fiscales preferentes, y
- No mantengan suscrito con el Estado contrato para la exploración y explotación de recursos no renovables.

R. CONSOLIDACIÓN DE ESTADOS FINANCIEROS:

Mediante Resolución No. SCJCI.DCCP.G.14.003 del 14 de febrero de 2014, la Superintendencia de Compañías expidió las normas para la preparación y presentación de los estados financieros consolidados de las compañías y otras entidades integrantes de los grupos económicos establecidos por el Servicio de Rentas Internas.

El segundo párrafo del artículo tercero, exceptúa de la mencionada consolidación a la información financiera de las personas naturales, las empresas del exterior, las personas jurídicas que no estén bajo el control de la Superintendencia de Compañías y aquellas empresas que hayan sido excluidas de los Grupos Económicos por el Servicio de Rentas Internas.

En vista que la Compañía no está considerada por el Servicio de Rentas Internas como Grupo Económico, sin embargo esta posee en el 99.79% por PROFICOL ANDINA B.V. (SUCURSAL ECUADOR) por lo que esa empresa debe presentar estados financieros consolidados, según el artículo tercero de la Resolución indicada.

S. HECHOS SUBSECUENTES:

De acuerdo a la información disponible a la fecha de presentación de los estados financieros por el período terminado el 31 de diciembre de 2013, no han ocurrido eventos o circunstancias que puedan afectar la presentación de los estados financieros a la fecha mencionada.